

Pauls Ara, Julio.
 Payá Pastor, Francisco.
 Payá Sagredo, María Carmen.
 Pérez Andréu, Asunción.
 Pérez Carrasco, María del Rosario.
 Pérez Espinos, Susana.
 Pérez Morant, María.
 Pérez Pont, Inmaculada.
 Pérez Reché, Roque.
 Pérez Tomás, María Rosario.
 Perles Zaragoza, María Teresa.
 Picó Vicent, Luis.
 Pinto Aracil, Elvira.
 Pla Micó, Amparo.
 Playa Bustos, Celso.
 Planelles Joaquín, Luis Antonio.
 Prado Roldán, Manuel.
 Quiles Alonso, Nicolás.
 Ramírez López, María Isabel.
 Ramón Durá, José Fernando.
 Ramón Ferrándiz, Antonio.
 Redolat Eres, Rosario.
 Regalado Ruiseñor, María José.
 Rejas Martín, Dionisio.
 Renda Pérez, Pilar.
 Reolid Collado, Francisco.
 Revenga Ortiz de la Torre, Ana.
 Reus López, María Lucía.
 Rey Aracil, Vicente.
 Ribes Bosch, Salvador.
 Rico Alfonsea, Vicente.
 Rico Cámara, Adolfo.
 Ripalda Ramírez, Juan Ignacio.
 Ripoll Lillo, Concepción.
 Riquelme Picó, Pedro Miguel.
 Rodríguez Alemany, Antonia.
 Rodríguez Bascuñana, José Antonio.
 Rodríguez Climent, Ana Isabel.

Rodríguez Perelló, Francisco.
 Rodríguez Prats, Pilar.
 Roger Monzó, Matilde.
 Rojo Besteira, Juan Manuel.
 Romero Lorente, Miguel Ramón.
 Ruiz Martínez, José Juan.
 Ruiz Montalt, Federico.
 Ruiz Rocamora, María Remedios.
 Ruiz Royo, Jesús.
 Ruzafa Pérez, José Luis.
 Sabuco Martínez, Francisco Manuel.
 Sáez Manresa, Antonio Román.
 Sainz Lalinde, María Teresa.
 Salinas Varo, Manuel.
 Salinas Villa, María Lourdes.
 Salva Ballester, José Pedro.
 Sánchez Alvarez, Jesús.
 Sánchez Calpena, Carmen.
 Sánchez Navarro, Gloria.
 Sánchez Paadín, Juan José.
 Sánchez Ortíz, María José.
 Sánchez Rojas, Juan Eduardo.
 Sangüesa Sanz, Pedro José.
 San Juan Quiles, Angela.
 Santamaría Castañer, Josefa Inés.
 Santuario Marcilla, Ramón.
 Scals Jiménez, Inmaculada de.
 Sebastián Parra, Encarnación D.
 Sempere Galant, María Carolina.
 Serna Carreño, María Reyes.
 Serna Oliver, José Angel.
 Serrano Robles, Rocio.
 Silvestre Pérez, Francisca.
 Simón Gil, Alberta María.
 Sirvent Artiaga, María Carmen.
 Sirvent Casanova, Francisco Javier.
 Sivera Ramis, María Angeles.

Soliveres Sifre, Juan Miguel.
 Soriano Domínguez, Alicia.
 Tomás Forner, Vicente Luis.
 Torregrosa Bermúdez, José.
 Torregrosa Gómez, Antonio Francisco.
 Torregrosa Ibáñez, María de los Desamparados.
 Torregrosa Ramos, María José.
 Torres González, José Pedro.
 Troya Bédmar, Agustín.
 Urríos Segrelles, Felipe.
 Utrera Cortés, Manuel.
 Valenti Aldeguer, José Antonio.
 Valiente Azorin, Carmen.
 Valls Galvañ, María Dolores.
 Vara Fernández, Luis Miguel.
 Vegara Rubio, Ginés.
 Veiga Juan, Ladislao.
 Vercher Moll, Juan.
 Verdegue González, Celia.
 Verdú Juan, María Teresa.
 Verdú Más, María Asunción.
 Verdú Ricó, Antonio.
 Vidal y Otero, Pablo.
 Viejo Huerta, Joaquina.
 Vila Villa, José Juan.
 Villar Malpica, Francisco Luis.
 Villar Ramos-Izquierdo, María Dolores.
 Villaseca Lopez, María Carmen.
 Villena Bédmar, Paloma.
 Vinuesa Gil, Rodolfo.
 Viudes Ferrández, Augusto.
 Vizcaino Martínez, Sagrario.
 Yañez Motos, María "el Remedio".
 Ybarra Duarte, Noemí.
 Ybarra Huesa, Carmen.
 Zacarés Escrivá, Miguel Angel.

Excluidos

Martin Valero, Isabel, por no abonar los derechos de examen previstos en las bases de la convocatoria, y Sanz Angulo, Amaya, por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Alicante, 21 de enero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—1.340-E.

3465

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se hace pública la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director de la Residencia de mayores de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 15, de fecha 20 de enero de 1981, publica las bases y programa de la citada oposición. La plaza está dotada con el nivel 8, coeficiente 3,6 y para optar a ella se requiere estar en posesión del título de Diplomado en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, Profesor de EGB o Maestro de Primera Enseñanza.

Las instancias deben presentarse en un plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de 25 pesetas, timbre provincial de 20 y sello de Muncpal de 5, adjuntando justificante de ingreso en la Depositaria de Fondos de 800 pesetas por derechos de examen y acompañando curriculum vitae, pudiendo también utilizarse lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes manifestarán igualmente en forma expresa que reúnen todos los requisitos exigidos y que se comprometen a prestar el juramento reglamentario.

Pontevedra, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—1.391-E.

3466

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la oposición para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.

Publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia las bases y programa mínimo para proveer mediante oposición libre siete plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

3467

RESOLUCION de 24 de enero de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se convoca por el procedimiento de oposición restringida, dos plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, número 10, correspondiente al día 23 de enero de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas, por el procedimiento de oposición restringida, para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen, que ascienden a quinientas (500) pesetas.

San Sebastián, 24 de enero de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: El Diputado general.—1.373-E.

3468

RESOLUCION de 24 de enero de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, número 10, correspondiente al día 23 de enero de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen, que ascienden a quinientas (500) pesetas.

San Sebastián, 24 de enero de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: El Diputado general.—1.374-E.